

C

Columna

Crecimiento, inversión y empleo en la región de Atacama

**Raúl Díaz Espinoza**

Jefe de Proyecto Observatorio Laboral Atacama; Sociólogo; Magíster en Estudios Latinoamericanos; Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial

De acuerdo con los datos proporcionados por el Banco Central, en el año 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) de la región de Atacama creció 1,1% respecto del año anterior. Desde la perspectiva del origen, contribuyeron mayormente al crecimiento del PIB regional las actividades de Electricidad, gas, agua y gestión de desechos (+9,3%), Servicios Personales (+7,7%) y Comercio (+6,7%). En contraste se ubicaron: Restaurantes y Hoteles (-7,2%) y Minería (-3,0%), ambos sectores presentaron caídas anuales.

En relación con la inversión, el año 2024 se ingresaron 38 proyectos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SIEA), totalizando una inversión 4.904 (MMU\$). De acuerdo con el sector productivo, el 47,4% de los proyectos ingresados fueron en Energía, mientras que el 26,3% correspondieron a Minería. Sin embargo, solamente el 18,4% de los proyectos que se ingresaron durante el año fueron aprobados por el SIEA, con un monto efectivo de 333 (MMU\$), siendo Minería el que concentró el 80,2% de la inversión. Por otro lado, la Corporación de Bienes de Capital (CBC) estima una inversión de 7.035 (MMU\$), contabilizando 48 proyectos de inversión registrados hasta el primer trimestre de 2025. El 52,7% de la inversión está asociada a la Minería, mientras que el 16,5% se proyecta para el sector Industrial. Según su origen, el 66,7% de los proyectos de inversión son privados y 33,3% son estatales. En relación con el empleo, se estima que se necesitarán 9.775 puestos de trabajo para la etapa de construcción, donde el 47,9% de la demanda deberá contar con una calificación técnica y el 20,6% profesional.

A propósito del crecimiento y la inversión, hoy en día está en el de-

bate público la denominada "permisología", refiriendo a la alta burocracia que existe actualmente para obtener las autorizaciones necesarias para desarrollar los proyectos de inversión. La región de Atacama concentra una gran cantidad de proyectos de inversión en proceso de calificación, es decir, en evaluación para determinar si cumplen con la normativa ambiental vigente y si se hará cargo de los potenciales impactos ambientales. Si bien las demoras en la tramitación de los permisos y en las evaluaciones de impacto ambiental pueden afectar la inversión y el crecimiento económico, no es menos cierto que también es necesario que los proyectos cumplan a cabalidad con la normativa ambiental vigente. Por ende, la transformación de la institucionalidad no debería implicar menos control, sino agilidad y transparencia para que fluya con mayor certeza la inversión. Sin embargo, para que ello ocurra los proyectos también deben ser bien formulados, en términos técnicos y éticos, ya que muchas veces los retrasos son porque algunos proyectos pretenden cumplir mínimamente con la normativa ambiental vigente. En Atacama necesitamos inversión, pero también desarrollo. Esto implica un cambio de paradigma, dado que una inversión sin dirección podría seguir deteriorando la biodiversidad del territorio, los recursos naturales y la calidad de vida de las personas. El desarrollo sostenible, en cambio, requiere de políticas públicas activas que promuevan la inversión en sectores económicos estratégicos, junto a la innovación en ciencia y tecnología que permita reducir los potenciales impactos ambientales en el territorio. El desarrollo sostenible beneficia a todos, otorgando mayores oportunidades de empleo y movilidad social.